

Las posturas se aceptarán sobre el 50% del avalúo pericial, por tratarse de segundo señalamiento, debiendo acompañarse el 10% del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de esta Judicatura, conforme a la Ley.

59 hectáreas de rastrojos altos y 7 hectáreas de montaña.- 6.- Topografía.- ondulada.- 7 SEMOVIENTES.- Ninguno.- 8.- TIPO DE SUELO.- Franco arcilloso 9.- AVALÚO.- 49.995.- (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES

del Banco Nacional de Fomento Sucursal en San Miguel de Los Bancos 1.- DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN.- Lote de terreno S/N, ubicado en el punto denominado Bratman, perteneciente a la parroquia García Moreno del cantón Cotacachi, provincia de Imbabura 2.- LINDEROS.-

tratarse de bien inmueble también se aceptaran ofertas a plazos, hasta cinco años, con el ofrecimiento del pago de interés legal por anualidades adelantadas.- No se tomarán en cuenta las posturas que se presenten sin la firma de abogado. El remate se lo hará

No. 110, nomenclatura actual No. 42-182 de la parroquia Chapucruz, cantón Quito Provincia de Pichincha. LINDEROS DEL DEPARTAMENTO No. 9 piso 6 y 7: NORTE: con retiro lateral en 12 metros, SUR: con retiro

estructura de edificio. BODEGA: Mampostería de ladrillo, enlucidos internos y externos, puerta de toll. AVALÚO DEL DEPARTAMENTO No. 9 VALUMENTO DE TERRAZA: Del departamento No. 9 y informe pericial el avalúo del

acompañarse a la oferta el 10% de su valor en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado. Esmeraldas agosto 12 del 2010 ELSY TELLO ALCAVAR SECRETARÍA ad-hoc Hay firma y sello FAC65190p.

AGUAS, mediante la publicación de un extracto de la solicitud y esta providencia en uno de los Diarios: El Comercio, Últimas Noticias, El Hoy, El Telégrafo o la La hora, que se editan en la ciudad de Quito, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días. Cítese además a los señores peritos de las Compañías: DENMAR, FALCONFARMS, AGRONATURA; y, a los propietarios de la Hacienda Potrerillos, en las personas y domicilios que se indicaren. Fíjense carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia Tabacundo, comisionándose esta diligencia al señor Comisario Nacional del cantón Pedro Moncayo. Se da por legitimada la personería del compareciente en virtud del nombramiento que acompaña. d) Agréguese a los autos el escrito presentado, de 07 de octubre de 2010 y téngase en cuenta el nuevo casillero judicial y la autorización entregada a los Doctores Jorge Paste y Martha Zula Maján, Comuníquese a la Dra. Amparo Ayala que ha sido sustituida en la presente causa. Actúe como secretario el Dr. Félix Tasigchana Falcón.- NOTIFÍQUESE... f) Wilman Orlando Villacís Guerrero, COORDINADOR DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS-SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA. Lo que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.- CERTIFICADO. Dr. Félix Tasigchana Falcón SECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA) Hay un sello AR/79570cc

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FOURWORLDS TURISMO CIA. LTDA.

La compañía FOURWORLDS TURISMO CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004080 de 28 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 15.000,00 Número de Participaciones 15.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA RESERVA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS, TERRESTRES, MARÍTIMOS Y FLUBIALES.....

Quito, 28 de Septiembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
DIRECTORA JURIDICA DE  
COMPAÑIAS, ENCARGADA

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BYMARCLEANER CIA. LTDA.

La compañía BYMARCLEANER CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.004309 de 11 de octubre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 10.000,00, Número de participaciones 10.000, Valor: US\$1,00 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Actividades complementarias de limpieza, lavado, mantenimiento de alfombras, pisos y muebles.....

Quito, 11 de octubre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
DIRECTORA JURIDICA DE  
COMPAÑIAS, ENCARGADA

LA HORA 15-10-2010

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE FUERZA DE SEGURIDAD PRIVADA FUERSEPRI CIA. LTDA.

Se comunica al publico que FUERZA DE SEGURIDAD PRIVADA FUERSEPRI CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de Septiembre del 2010. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.004405 de 14 de Octubre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL  
La realización de actividades complementarias, como la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes.."

Quito, 14 de Octubre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia,  
Directora Jurídica de Compañías  
Encargada

## SENAGUA

### SECRETARÍA DEL AGUA SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA

#### DEMARCACIÓN

#### HIDROGRÁFICA DE

#### ESMERALDAS

#### ZONAL QUITO

#### CITACIÓN A LOS USUARIOS

#### CONCORDIOS O NO DE LAS

#### AGUAS PROVENIENTES DEL

#### POZO NÚMERO VEINTE TRES

#### DE LA FINCA CAMILA, PARA

#### SER UTILIZADOS EN USO

#### DOMÉSTICO, ABREVEDERO

#### Y RIEGO, DEL INMUEBLE

#### UBICADO EN LA PARROQUIA

#### TABACUNDO, CANTÓN PEDRO

#### MONCAYO, PROVINCIA DE

#### PICHINCHA.

#### EXTRACTO

#### ACTOR: Máximo Cumbal

#### Cuasota, Presidente de la

#### Junta Administradora de Agua

#### Potable y Alcantarillado de Luis

#### Freire y Nueva Esperanza

#### OBJETO DE LA SOLICITUD:

#### Concesión del derecho de

#### aprovechamiento de aguas,

#### para uso doméstico, abrevadero

#### y riego.

#### Dentro del trámite N° 3249-07-

#### Cs. Se ha dictado la siguiente

#### providencia:

#### SECRETARÍA NACIONAL

#### DEL AGUA, DEMARCACIÓN

#### HIDROGRÁFICA DE

#### ESMERALDAS. Zonal Quito.-

#### Proceso N° 3249-07 Cs.-

#### Quito, octubre 13 de 2010. Las

#### 15H00.- Avoco conocimiento

#### del presente trámite en virtud

#### de haber sido nombrado

#### Coordinador de la Demarcación

#### Hidrográfica de Esmeraldas,

#### mediante acción de personal

#### N° 160347 de 09 de agosto del

#### 2010.- Que mediante Acuerdo

#### Ministerial N° 2009-46 expedido

#### el 13 de noviembre de 2009,

#### se crea la Demarcación

#### Hidrográfica de Esmeraldas.-

#### Que mediante Acuerdo

#### Ministerial N° 2009-48 de 4 de

## VARIOS

### REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACIÓN JUDICIAL A LOS  
SEÑORES GUILLERMO  
GUSTAVO NIETO GUZMÁN Y  
BARTOLOMÉ AMAGUARA